



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 1.471  
HONORABLE CONSEJO NACIONAL  
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.**

En Santiago de Chile, a 16 de junio del 2025 siendo las 20:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria número 1.471, de manera telemática, por medio de videoconferencia en la aplicación Zoom, cuya licencia fue adquirida por la orden, bajo la cual, se reunió el Honorable Consejo Nacional del “Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.”.

**I. ASISTENCIA Y QUÓRUM.**

Se procedió, en primer término, a ratificar la firma en el libro de asistencia por parte de los/las consejeros/as nacionales presentes de acuerdo a lo prescrito por el artículo 5º del Reglamento Interno o de Sala, además de pasar lista a todas las personas asistentes.

**II. CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN.**

Preside momentáneamente mientras llega el presidente nacional, el secretario nacional, Dr. Claudio Venegas, quien expresó qué, en conformidad con lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de Sala, dado el número de consejeros/as nacionales presentes que ratificaron su firma en la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asiste igualmente el Sr. Roberto Lagos, asesor jurídico gremial.

El secretario nacional, Dr. Claudio Venegas, dio por iniciada la sesión ordinaria N.º 1.471 convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es que la citación a esta sesión se efectuó por instrucción de Secretaría con una antelación de 48 horas mediante correo electrónico.

Se deja constancia que el presidente nacional hizo ingreso a la sesión de Consejo Nacional a las 20 horas con 15 minutos.

**III. CUENTA DEL SECRETARIO NACIONAL.**

El secretario nacional, Dr. Claudio Venegas, informa que se presentaron las siguientes excusas de asistencia para la presente sesión:

1. Dr. Rolando Danyau, por motivos personales.
2. Dr. Gonzalo Herrera, por motivos personales.

**Se aprueban las excusas presentadas.**

El secretario nacional, Dr. Claudio Venegas, somete a aprobación del Consejo Nacional, las siguientes actas:

1. Sesión Ordinaria en acta N° 1470: **se aprueba por unanimidad.**
2. Sesiones Extraordinarias en actas N° 714 y 717: **se aprueba por unanimidad.**

A continuación, el secretario nacional, Dr. Claudio Venegas, informa a los/as consejeros/as nacionales presentes, respecto del siguiente detalle de afiliaciones, reafiliaciones y desafiliaciones contenidas en los dos



documentos INSREA que fueron debidamente acompañado con la citación a la presente sesión y actualizado durante la tarde del día de hoy.

INSREAS	Cantidad
Afiliaciones	19
Reafiliaciones	07
Desafiliaciones	13

**Expuesto lo anterior, se aprueban por unanimidad de los consejeros nacionales presentes las afiliaciones, reafiliaciones y desafiliaciones contenidas en el INSREA presentado junto con la citación a esta sesión.**

A continuación, se da cuenta por escrito al Consejo Nacional sobre las actividades del secretario nacional, Dr. Claudio Venegas, que están contenidas en el siguiente documento:

**CUENTA DE SECRETARIA N.º 1471 DEL 26 DE MAYO AL 09 DE JUNIO DE 2025**

**SESIÓN ORDINARIA N.º 1.471 LUNES 16 DE JUNIO DE 2025**

N.º CORREL.	FECHA	I ASUNTOS INTERNOS
1	14-05-25	DRA. MARIA ISABEL DURÁN, remite renuncia al cargo de consejero regional O'Higgins para postulación a elecciones.  Se toma conocimiento.
2	25-05-25	DR. SEBASTIAN TOLEDO, remite renuncia al cargo de consejero nacional para postulación a elecciones.  Se toma conocimiento.
3	27-05-25	DRA. MARILUZ LOZANO, remite renuncia al cargo de 2da vicepresidenta nacional y consejera nacional para postulación a elecciones.  Se toma conocimiento.
4	27-05-25	DRA. ROXANA CHACANA, remite renuncia al cargo de presidencia regional La Serena para postulación a elecciones.  Se toma conocimiento.
5	27-05-25	DRA. YASNA NARVÁEZ, remite renuncia al cargo de presidencia regional Valdivia para postulación a elecciones.  Se toma conocimiento.
6	27-05-25	DRA. BLANCA MARTINEZ, remite renuncia al cargo de presidenta de Capítulo de Estética para postulación a elecciones.  Se toma conocimiento.
7	27-05-25	DRA. XIMENA ROMERO, remite renuncia a consejera regional Valdivia para postulación a elecciones.



		Se toma conocimiento.
<b>8</b>	<b>28-05-25</b>	DR. CLAUDIO LAGOS, remite renuncia al cargo de presidencia regional Arica para postulación a elecciones.  Se toma conocimiento.
<b>9</b>	<b>28-05-25</b>	CLAUDIA JARA, encargada área relaciones públicas, remite información respecto al caso Dr. Hernán Fuentes, quien se ha comunicado para solicitud de ayuda no reintegrable en reiteradas ocasiones y ha sido negada por no cumplir con los requisitos.  Se toma conocimiento. Es elevado a MD y a HCN.
<b>10</b>	<b>28-05-25</b>	DR. CRISTIAN GONZALEZ, remite renuncia a su cargo de consejero nacional y director del Departamento Científico para postulación a elecciones.  Se toma conocimiento.
<b>11</b>	<b>28-05-25</b>	DRA PIA FUENZALIDA, remite renuncia al cargo de presidencia regional Atacama para postulación a elecciones.  Se toma conocimiento.
<b>12</b>	<b>30-05-25</b>	DR. CLAUDIO VENEGAS, SECRETARIO NACIONAL, remite invitación a apoderados/as de las listas nacionales, consejeros nacionales y consejeros del regional metropolitano, a realizarse por Zoom a las 20.00 horas.  Se toma conocimiento. Se remite invitación
<b>13</b>	<b>05-06-25</b>	LISTA MESA DIRECTIVA “TRADICIÓN Y FUTURO, UNIDOS POR LA PROFESIÓN”, remite su renuncia de manera unánime.  Se toma conocimiento.
		<b>II UNIVERSIDADES</b>
<b>14</b>		UNIVERSIDAD FINIS TERRAE, remite invitación a “Ceremonia de Titulación de nuevos Especialistas y Diplomados de Odontología”, a celebrarse el día realizará el martes 24 de junio a las 18:30 horas, en el Teatro de la Universidad (acceso por Av. Pedro de Valdivia 1509, Comuna de Providencia).  Se toma conocimiento. Asistirá Dr. Gonzalo Herrera en su calidad de consejero nacional.
		<b>III DESPACHADOS</b>
<b>15</b>	<b>29-05-25</b>	SECRETARÍA GREMIAL, remite citación a los dirigentes de la sesión ordinaria del Honorable Consejo Nacional N°1470 el 02 de junio a las 20.00 horas.



16	02-06-25	DR. CARLOS MARCHANT, PRESIDENTE NACIONAL Y DR. CLAUDIO VENEGAS, SECRETARIO NACIONAL, Remite carta respuesta a la solicitud de patrocinio a Dentaid para su actividad “ <i>La limpieza Interproximal: clave para una boca sana.</i> ”
17	02-06-25	SECRETARÍA NACIONAL, remite solicitud a regionales los Certificación de No Realización de Elección y Certificado de Cierre de Inscripción
18	05-06-25	SECRETARIA GREMIAL, remite solicitud a Universidad de Concepción, Universidad de Chile y Universidad de Valparaíso nómina de sus titulados para premiación de día de la odontología en los 40, 50, 60 y 70 años para ser homenajeados por el H. Consejo Nacional.
16/06/2025	CV/SO	

#### IV. TABLA.

#### Actualización elecciones año 2025.

El secretario nacional, Dr. Claudio Venegas, expone al Honorable Consejo Nacional respecto del estado actual del proceso electoral en curso, entregando antecedentes sobre la situación particular del único Consejo Regional en el que se desarrollarán votaciones (Consejo Regional Libertado O’Higgins). En dicho contexto, da cuenta verbal del pronunciamiento emitido por el Tribunal Nacional Electoral, destacando sus observaciones y las consecuencias que dicho pronunciamiento genera sobre la modalidad de votación a implementarse en dicho proceso, en conformidad con el marco normativo vigente y las garantías de regularidad electoral que deben resguardarse.

Analizada la situación y habiéndose escuchado las opiniones de los consejeros nacionales presentes, el Consejo Nacional acuerda por unanimidad convocar a una Convención Nacional Extraordinaria, la cual se celebrará en modalidad telemática el día jueves 19 de junio del presente, a las 20:00 horas, con el objeto de deliberar sobre los ajustes necesarios para el adecuado desarrollo del proceso electoral y la aplicación del pronunciamiento del Tribunal Nacional Electoral.

#### Reglamento de distribución de recursos.

El presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, otorga la palabra al tesorero nacional, Dr. Edgardo González, para efectos de que trate el siguiente punto de tabla.

El tesorero nacional, da cuenta sobre el siguiente estudio financiero relativo a la incorporación del Consejo Regional Metropolitano y su impacto financiero en el Colegio con motivo de la revisión del reglamento de distribución de recursos de los Consejos Regionales. Sobre este punto el tesorero nacional expuso que la preocupación principal radica en la compleja situación financiera del Consejo Nacional, que se ve comprometido por la potencial despoblación de recursos a favor del Regional Metropolitano, especialmente si este último crece en número de socios.

Se reconoce que la asignación de fondos al Regional Metropolitano basada en su número de socios parece una solución lógica en teoría, pero en la práctica podría resultar en un artificio que no resuelve la escasez de fondos del Consejo Nacional a largo plazo. Se planteó la necesidad de explorar mecanismos alternativos y más amplios para asegurar la sostenibilidad financiera del Consejo Nacional y de todo el Colegio.

El Tesorero Nacional, Dr. Edgardo González, expuso la dificultad de mantener la actual estructura de cuotas y su desglose, previendo un futuro en el que los recursos remanentes para los regionales serían



insuficientes (menos de siete mil pesos por colegiado), impactando severamente la capacidad de financiación del Consejo Nacional. Se destacó una preocupante disminución en el número de colegiados, pasando de más de seis mil en enero de 2025 a aproximadamente cinco mil cuatrocientos actualmente, agravando la situación.

Además, se discutió la posibilidad de que los regionales contribuyan al sostenimiento del Consejo Nacional, lo que implicaría una especie de "contribución" de los consejos regionales al Consejo Nacional.

Se trató además sobre la eventual crisis financiera que podría surgir en noviembre de este año debido a la distribución de recursos, especialmente considerando las necesidades del Regional Metropolitano versus el Consejo Nacional. Se enfatizó la responsabilidad del Consejo Nacional actual de anticiparse a esta situación, ya que la futura Mesa Directiva y el Consejo Nacional serían juez y parte en el asunto. Se planteó la necesidad de llevar este tema a una convención nacional, dada la implicación de la redistribución de recursos.

Se conversó sobre la territorialidad automática de los colegiados al Regional Metropolitano según el nuevo estatuto, eliminando la posibilidad de coexistencia entre dos entes relativa a colegiados sin consejo regional de asiento. Esta situación, si no se gestiona adecuadamente, podría generar un regional con una solvencia económica desequilibrada.

Se hizo referencia al artículo transitorio del estatuto, que establece un plazo de seis meses para que el Tesorero Nacional elabore un reglamento de distribución de recursos, el cual deberá ser sometido a votación del Consejo Nacional. Este reglamento debe considerar una lógica de reparto solidario, las necesidades particulares de cada región, la equidad y la transparencia en la distribución de recursos.

Se reconoció la complejidad de la "distribución equitativa", ya que podría implicar quitar recursos a los regionales grandes para favorecer a los pequeños, lo que podría generar resistencia. Finalmente, se sugirió explorar un modelo que incentive el crecimiento de colegiados en los regionales, por ejemplo, asignando un monto adicional por cada nuevo miembro.

El Tesorero Nacional enfatizó el volumen de gasto mensual del Consejo Nacional y la importancia de asegurar el cumplimiento de las obligaciones monetarias que tiene el Colegio mes a mes, manifestando preocupación por el "presente griego" que se dejaría a las nuevas autoridades si no se aborda el problema de manera adecuada. Finalmente se exponen consideraciones sobre el presente estudio realizado por el tesorero nacional y enviado a los consejeros nacionales en la presente citación.



DEVENGADO ENERO 2025		ESTRUCTURA CUOTA Y SU DIFERENCIACION		ESTRUCTURA % DE LOS GRUPOS		PARTIDAS PRESUPUESTARIA AÑO 2025		
REGIONALES	3.125	GRUPO 1	2 A 4 AÑOS TI	11.800	GRUPO 1	9,59%	Item Presupuestario	Valor
SANTIAGO	2.946	GRUPO 2	4 A 6 AÑOS TI	18.400	GRUPO 2	7,72%	REMUNERACIONES	413.600.000 34.466.667
TOTAL COLEGIADOS	6.071	GRUPO 3	6 A 40 AÑOS	30.600	GRUPO 3	70,51%	OTROS PERSONAL - SINDICATO	17.900.000 1.491.667
<b>TOTAL COLEGIADOS</b>	<b>6071</b>	GRUPO 4	40 A 50 AÑOS	18.400	GRUPO 4	9,80%	ASESORIAS PERMANENTES	60.708.000 5.059.000
		GRUPO 5	50 A 80 AÑOS	11.800	GRUPO 5	2,38%	OTROS HONORARIOS	2.500.000 208.333
						100,00%	GASTOS OPERACIONALES	183.700.000 15.308.333
COLEGAS QUE PAGAN	5.246	STRUCTURA DE LA CUOTA UNICA					AYUDAS SOCIALES - DAS	769.600.000 64.133.333
COLEGAS QUE NO PAGAN	825	DAS	11.800				PROYECTOS 2025	231.600.000 19.300.000
		REGIONAL	11.800				OTROS GASTOS	3.000.000 250.000
		HCN	7.000				OPCIONALES	415.600.000 34.633.333
		CUOTA UNICA	30.600				GASTOS LEGALES Y FINANCIEROS	120.500.000 10.041.667
							Total	<b>2.218.708.000 184.892.333</b>
<b>DISTRIBUCION INGRESOS POR GRUPO (DEV.ENERO)</b>		<b>ESTRUCTURA DEL PAGO CON REGIONAL SANTIAGO</b>						
GRUPO	CANTIDAD	VALOR	GRUPO	VALOR	DAS	REGIONAL	HNC	TOTALES
GRUPO 1	503	5.935.400	GRUPO 1	5.935.400	5.935.400	0	0	5.935.400
GRUPO 2	405	7.452.000	GRUPO 2	7.452.000	4.779.000	2.673.000		7.452.000
GRUPO 3	3.699	113.189.400	GRUPO 3	113.189.400	43.648.200	43.648.200	25.893.000	113.189.400
GRUPO 4	514	9.457.600	GRUPO 4	9.457.600	6.065.200	3.392.400	0	9.457.600
GRUPO 5	125	1.475.000	GRUPO 5	1.475.000	1.475.000	0	0	1.475.000
<b>TOTAL</b>	<b>5.246</b>	<b>137.509.400</b>	<b>TOTAL</b>	<b>137.509.400</b>	<b>61.902.800</b>	<b>49.713.600</b>	<b>25.893.000</b>	<b>137.509.400</b>
<b>PRESUPUESTO MENSUAL</b>		EL CALCULO DEL APORTE ES EL SIMPLE PRORRATEO DEL DEFICIT DIVIDIDO POR EL TOTAL DE COLEGIADOS PAGANDO EN EL MES						
INGRESOS DEV.- ENERO	137.509.400	DEFICIT MENSUAL	-47.382.933					
DEFICIT ANUAL	-568.595.200							
<b>DISTRIBUCION INGRESOS POR GRUPO (CUOTAS) DEVENGADO ENERO</b>		<b>PAGO MENSUALIDAD COLEGIADOS</b>						
GRUPO	CANTIDAD	CUOTA	GRUPO	CUOTA	APORTE	PAGO MES		
GRUPO 1	503	5.935.400	GRUPO 1	11.800	9.032	20.832	10.478.496	
GRUPO 2	405	7.452.000	GRUPO 2	18.400	9.032	27.432	11.109.960	
GRUPO 3	3.699	113.189.400	GRUPO 3	30.600	9.032	39.632	146.598.768	
GRUPO 4	514	9.457.600	GRUPO 4	18.400	9.032	27.432	14.100.048	
GRUPO 5	125	1.475.000	GRUPO 5	11.800	9.032	20.832	2.604.000	
<b>TOTAL</b>	<b>5.246</b>	<b>137.509.400</b>	<b>TOTAL</b>	<b>11.800</b>	<b>9.032</b>	<b>184.891.272</b>		
TOTAL A RECAUDAR EN EL MES	184.892.333							
SUPERHABIT MENSUAL	0							

#### CONCLUSION:

LA CUOTA MENSUAL DEL COLEGIO TENDRA DOS VARIABLES, AMBAS FIJADAS UNA VEZ AL AÑO EN CONVENCION ORDINARIA

1.- FIJA

2.- VARIABLE

LA FIJA ES LA CUOTA QUE ES FIJADA UNA VEZ AL AÑO Y MANDATADA POR LA CONVENCION ORDINARIA NACIONAL

LA VARIABLE ES EL APORTE QUE CADA COLEGIADO HACE PARA SUSTENTAR GASTOS DE UN COLEGIO NACIONAL, ES VARIABLE PORQUE DEPENDERÁ DEL TOTAL DE COLEGIADOS QUE ESTÉN ADSCRITOS AL COLEGIO

ESTO IMPLICA:

- 1.- CONFECION PRESUPUESTARIA LO MAS CERCA DE LA REALIDAD POSIBLE
- 2.- NO DEBEN EXISTIR GASTO QUE NO ESTE PLANIFICADOS NI PRESUPUESTADOS
- 3.- EJERCER UN CONTROL Y CONTENSION DEL GASTO MUY ACUSIOSO
- 4.- NO DEBEN EXISTIR GASTO IMPULSIVOS TODO SE DEBE ESTUDIAR PREVIAMENTE
- 5.- DINERO NO GASTADO PASA AL AÑO PREESPUUESTARIO SIGUIENTE
- 6.- DE OTRA FORMA NO SERA POSIBLE FINANCIAR EL REGIONAL SANTIAGO SIN PROVOCAR DAÑO ECONOMICO AL HCN

OJO CON NUESTRA BASE DE DATOS PUESTO QUE HAY QUE GENERAR UN NUEVO REGIONAL (REGIONAL METROPOLITANO O SANTIAGO), EN SIGO SOLO DICE SANTIAGO

ESTO ES UNA SOLUCION TEORICA, ENTIENDE A TODOS LOS COLEGIADOS DE SANTIAGO COMO INTEGRANTES DEL REGIONAL....

DEFINIR

- 1.- SE DEBE DEFINIR COMO SE CONFORMARÁ ESTE REGIONAL, SI SE HACE POR INSCRIPCION PERTENEZCAN AL REGIONAL SOLO LOS INSCRITOS
- 2.- DE ESTA MANERA CONVIVIRA EN SANTIAGO LOS MIEMBROS DEL REGIONAL Y LOS QUE NO. ESTO IMPACTA EN EL DEFICIT A CUBRIR Y POR LO TANTO EL VALOR DEL APORTE NECESARIO
- 3.- ESTO SIGNIFICA QUE EL NUEVO REGIONAL SANTIAGO TENDRIA UNA CANTIDAD DE DINERO EQUIVALENTE CON EL NUMERO REAL DE COLEGIADOS QUE LA CONFORMAN. ALIVIANDO LA CARGA FINANCIERA DEL COLEGIO
- 4.- SE DEBE CONSIDER QUE ESTARIAMOS GRABANDO A LOS COLEGAS DE TODOS LOS OTROS REGIONALES, POR UN REGIONAL SANTIAGO EN FORMACION
- 5.- CUAL SERA LA POSTURA DE LOS REGIONALES RESPECTO QUE NADA GANAN CON ESTE CAMBIO
- 6.- ES POSIBLE QUE LOS DINEROS APORTADOS SEAN EQUIVALENTES AL NUMERO DE COLEGIADOS QUE INGRESEN AL NUEVO REGIONAL GENERANDO ASI UNA FORMA DE INCENTIVO PARA FORMAR PARTE DEL REGIONAL

En base al punto de tabla tratado, se acuerda por los miembros del Consejo Nacional presentes que el Tesorero Nacional, con apoyo de los consejeros que quieran participar, realice un estudio para definir una fórmula



de distribución de recursos entre el Consejo Nacional y el nuevo Regional Metropolitano, buscando incentivos positivos para el aumento de colegiados y un monto máximo a no exceder para no desfinanciar al Consejo Nacional. Este trabajo servirá como propuesta técnica para las futuras autoridades, dado el plazo limitado para el reglamento definitivo.

#### V. CUENTA PRESIDENTE

El presidente nacional, Dr. Carlos Marchant, expone de manera oral su cuenta informando al Consejo Nacional sobre las acciones tomadas en relación con la reciente nota informativa del Instituto de Salud Pública (ISP) sobre el fluoruro de estaño en pastas dentales, en el contexto de reportes internacionales. Solicitó al Departamento de Salud Pública la elaboración de un comunicado técnico y formal.

Asimismo, indicó al Consejo Nacional sobre la necesidad de difundir dos tipos de comunicados por parte del Colegio: uno de carácter técnico, dirigido al ámbito científico y gremial de la salud, y otro más comprensible para la comunidad general. Enfatizó la importancia de evitar que se genere una percepción negativa errónea en la población respecto al uso de la pasta dental, dado que los problemas reportados por el ISP no son exclusivos de estas y se relacionan con una forma específica de fluoruro. Mencionó que se ha coordinado desde Relaciones Públicas con el Dr. Catalán Claudia y el Dr. Patricio Palavicino para agilizar la emisión de estos comunicados ante las consultas recibidas.

Posteriormente, el Presidente Nacional compartió en tiempo real la primera versión de un comunicado oficial recibido, el cual aborda la nota del ISP. Dicho comunicado reafirma la importancia del flúor en la prevención de caries, aclarando que la información del ISP no cuestiona el uso general del flúor, sino que se refiere a un principio activo específico (fluoruro de estaño) y a un único caso adverso reportado en Chile. Se enfatiza que no se trata de una alerta sanitaria ni de una prohibición, sino de una recomendación preventiva para un uso informado y responsable. El comunicado finaliza haciendo un llamado a la comunidad y a los profesionales a permanecer atentos y orientar a sus pacientes con base en la evidencia científica, comprometiéndose el Colegio a seguir promoviendo el uso racional y seguro del flúor y a acompañar las orientaciones de las autoridades sanitarias.

#### VI. CUENTA CONSEJEROS

Los siguientes consejeros nacionales dan cuenta de sus actividades de manera oral al Consejo Nacional:

1. El secretario nacional, Dr. Claudio Venegas, informa al Consejo Nacional sobre su participación en la reunión del Consejo de la Sociedad Civil de FONASA durante la última quincena. Destaca como un logro significativo el acuerdo alcanzado entre las agrupaciones de la sociedad civil presentes en dicho consejo para conformar una mesa de trabajo enfocada en la inclusión de un mayor número de acciones odontológicas en los planes de FONASA.

El consejero nacional, subraya la importancia de esta iniciativa, considerándola una excelente noticia que abre una vía estratégica para que la sociedad civil demande la incorporación de prestaciones odontológicas en los modelos de atención y servicios de FONASA. En este sentido, propone intensificar esta línea de trabajo, dado su potencial para beneficiar a los colegas que ejercen en el ámbito privado.

2. El consejero nacional, Dr. Vladimir Pizarro, da cuenta al Consejo Nacional sobre el próximo inicio de la segunda versión de los talleres de literatura y cuentos, organizados por el Departamento de Cultura, Deporte y Recreación. Destaca que estos cursos, planificados en formato online, representan la segunda temporada invernal en que se ofrecen actividades de este tipo. Ambos talleres serán impartidos por los colegas Dr. Fuentes y Dra. Jiménez. Se confirma que ya se cuenta con la cantidad



de participantes necesaria para dar inicio a ambas actividades, las cuales se extenderán por aproximadamente tres meses.

**VII. INCIDENTES.**

No hubo incidentes.

**VIII. RESUMEN ACUERDOS.**

1. El Consejo Nacional, tras analizar la situación y escuchar las opiniones de los consejeros, acuerda por unanimidad convocar a una Convención Nacional Extraordinaria, que se realizará de forma telemática el jueves 19 de junio a las 20:00 horas, con el fin de deliberar sobre los ajustes para el proceso electoral y la aplicación del pronunciamiento del Tribunal Nacional Electoral.
2. Los miembros presentes del Consejo Nacional acuerdan que el Tesorero Nacional, con el apoyo de los consejeros interesados, elabore un estudio para establecer una fórmula de distribución de recursos entre el Consejo Nacional y el nuevo Regional Metropolitano, incorporando incentivos para el aumento de colegiados y un monto máximo para no desfinanciar al Consejo Nacional, sirviendo este trabajo como propuesta técnica para las futuras autoridades.

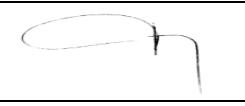
No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 21:4 horas, agradeciendo la asistencia de los/as consejeros/a nacionales presentes. Suscribe la presente acta, el secretario nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Dr. Claudio Venegas".

**Dr. Claudio Venegas**  
**Secretario Nacional**



ASISTENCIA SESION ORDINARIA N.º 1.471  
LUNES 16 DE JUNIO DEL 2025  
MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA

DR.	CARLOS MARCHANT P.	PRESIDENTE NACIONAL	
DR.	PATRICIO RIFFO V.	PRIMER VICEPRESIDENTE NACIONAL	Ausente por renuncia
DRA	MARILUZ LOZANO G.	SEGUNDA VICEPRESIDENTA NACIONAL	Ausente por renuncia
Dr.	CLAUDIO VENEGAS C.	SECRETARIO NACIONAL	
DR.	EDGARDO GONZÁLEZ S.	TESORERO NACIONAL	
DR.	CRISTIAN GONZÁLEZ V.	CONSEJERO NACIONAL	Ausente por renuncia
DR.	GONZALO HERRERA O.	CONSEJERO NACIONAL	Excusado
DR.	LAUTARO CATALÁN R.	CONSEJERO NACIONAL	
DRA.	MARCELA WERNER C.	CONSEJERA NACIONAL	Ausente sin justificación



DRA.	PATRICIA CUEVAS R.	CONSEJERA NACIONAL	
DR.	ROLANDO DANYAU I.	CONSEJERO NACIONAL	Excusado
DR.	ROLANDO SCHULZ V.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	SEBASTIAN TOLEDO L.	CONSEJERO NACIONAL	Ausente por renuncia
DR.	VLADIMIR PIZARRO D.	CONSEJERO NACIONAL	
DRA.	PALOMA RIVERA O.	CONSEJERA NACIONAL	